



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2023	
Recibido.....	10.02.....Hs.
Exp. N°.....	51218.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se están desarrollando para reducir el número de personas empobrecidas en los dos principales aglomerados como son el Gran Santa Fe y el Gran Rosario que, de acuerdo a la última medición del Instituto Nacional de Estadística y Censos, difundida el 30 de marzo de 2023, sostuvo que entre ambas regiones suman 659.438 personas por debajo de la línea de la pobreza.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos difundió el 30 de marzo de 2023 los datos correspondientes a pobreza e indigencia en Argentina medidas en el segundo semestre de 2022.

Esos números determinaron que en el Gran Santa Fe hay 214.760 personas empobrecidas y en el Gran Rosario suman 444.678.

Es decir que en las principales dos ciudades de la segunda provincia argentina hay 659.438 personas que no le empatan a las necesidades existenciales.

Mientras tanto, la provincia de Santa Fe tiene una producción anual de 50 mil millones de dólares, tal como lo afirmara el propio ministro de Economía, Walter Agosto y exporta 20 mil millones de dólares, como sucedió en 2022.

Esa fenomenal contradicción debe resolverse a través de medidas políticas implementadas desde el gobierno provincial, además de las que deberían originarse en la administración nacional.

Por eso es preciso revisar y conocer en detalles cuáles son las medidas o planes que el gobierno santafesino está desarrollando para disminuir la cantidad de personas empobrecidas tanto en el Gran Santa Fe como en el Gran Rosario.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.